Poder Judicial de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 13

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2024.

Por recibido, tómese razón de lo resuelto por la CSJN y acumúlese jurídicamente a la causa 61038/2024 -iniciada a raíz de la presente contienda-, donde se proveerá lo que corresponda.

Ante mi:

Se cumplió. Conste.

#38082827#434639606#20241108112930233

Signature Not Verified

Digitally signed by ENRIQUE M. DE SCHUTTERE
Date: 2024.11.08 11:31:52 ART

Signature Not Verified

Digitally signed by DIEGO JAVIER SLUPSKI
Date: 2024.11.08 12:56:14 ART

#38082827#434639606#20241108112930233